



Firmado Digitalmente por  
VARGAS MEDRANO  
Carlos Alberto FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 27/07/2021  
13:30:54 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por  
TRINIDAD GUERRERO  
Kitty Elisa FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 27/07/2021  
22:05:23 COT  
Motivo: Doy V° B°



Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 27/07/2021  
20:00:52 COT  
Motivo: Doy V° B°

# Resolución de Secretaría General

Lima, 27 de julio del 2021

No. 034-2021-EF/13

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 123-2018-PCM se aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, cuyo artículo 7 literal g) señala que la gestión de procesos tiene como propósito, entre otros, organizar, dirigir y controlar las actividades de trabajo de una entidad pública de manera transversal a las diferentes unidades de organización, para contribuir con el logro de los objetivos institucionales;

Que, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, se aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, "Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública";

Que, bajo dicho marco normativo, con Resolución Ministerial N° 048-2020-EF/41, se aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/41.02, "Disposiciones para la implementación de la gestión por procesos en el Ministerio de Economía y Finanzas";

Que, con Resolución de Secretaría General N° 014-2020-EF/13, se aprueba el Mapa de Procesos del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, en aplicación de lo dispuesto en la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, "Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública" y la Resolución Ministerial N° 048-2020-EF/41, que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/41.02 "Disposiciones para la implementación de la gestión por procesos en el Ministerio de Economía y Finanzas", se ha formulado el Manual de Procedimientos del Macroproceso CNCF.01 Gestión de la Competitividad y Productividad del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas, a cargo del Consejo Nacional de la Competitividad y Formalización;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 6.2.3 de la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP y el numeral 5.2.1 de la Directiva N° 001-2020-EF/41.02, los Manuales de Procedimientos se aprueban por Resolución de Secretaría General, previa visación del dueño del proceso y de corresponder de los órganos involucrados;



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?ctrln=47bfaf58-24cb-4bc6-90f0-10022b877ac7-703215> ingresando el siguiente código de verificación EFIBEDCG

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



Firmado Digitalmente por  
VARGAS MEDRANO  
Carlos Alberto FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 27/07/2021  
13:30:59 COT  
Motivo: Doy V° B°



Que, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto ha elaborado el Manual de Procedimientos del Macroproceso CNCF.01 Gestión de la Competitividad y Productividad del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Firmado Digitalmente por  
MELGAREJO CASTILLO  
Juan Carlos FAU  
20131370645 soft  
Fecha: 27/07/2021  
20:00:57 COT  
Motivo: Doy V° B°

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP; en la Resolución Ministerial N° 048-2020-EF/41, que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/41.02, Disposiciones para la implementación de la gestión por procesos en el Ministerio de Economía y Finanzas; en la Resolución de Secretaría General N° 014-2020-EF/13, que aprueba el Mapa de Procesos del Ministerio de Economía y Finanzas; y, la Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas;

#### SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aprobar el Manual de Procedimientos del Macroproceso CNCF.01 Gestión de la Competitividad y Productividad del Sector Público del Ministerio de Economía y Finanzas a cargo del Consejo Nacional de la Competitividad y Formalización, que como anexo forma parte de la presente Resolución.

**Artículo 2.** Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas ([www.gob.pe/mef](http://www.gob.pe/mef)), en el Intranet del Ministerio y disponer su difusión a todo el personal del Ministerio de Economía y Finanzas mediante correo electrónico.

Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente por  
TRINIDAD GUERRERO Kitty  
Elisa FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 27/07/2021  
22:05:15 COT  
Motivo: Firma Digital

Documento firmado digitalmente  
**KITTY TRINIDAD GUERRERO**  
**Secretaria General**  
**Ministerio de Economía y Finanzas**



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Economía y Finanzas, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web <https://apps4.mineco.gob.pe:443/st/r?ctrln=47bfaf58-24cb-4bc6-90f0-10022b877ac7-703215> ingresando el siguiente código de verificación EFIBEDCG

Sede Central  
Jr. Junín N° 319, Lima 1  
Tel. (511) 311-5930  
[www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)



Ministerio de  
Economía  
y Finanzas

Firmado Digitalmente por  
VARGAS MEDRANO Carlos  
Alberto FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 27/07/2021 13:31:21  
COT  
Motivo: Firma Digital



Ministerio de  
Economía  
y Finanzas

Firmado Digitalmente por  
LA ROSA BASURCO Jose  
Alfredo FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 26/07/2021 11:06:08  
COT  
Motivo: Firma Digital



# MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL MACROPROCESO CNCF.01 GESTIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PÚBLICO DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS



2021

### Hoja de control de cambios

Fecha	Descripción del cambio o actualización	Versión	Responsable
Julio de 2021	Primera versión del Manual de Procedimientos del Macroproceso CNCF.01 Gestión de la Competitividad y Productividad del Sector Público	01	CNCF

## ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN .....	4
2. OBJETIVO .....	4
3. ALCANCE .....	4
4. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN .....	4
5. MARCO NORMATIVO .....	5
6. INVENTARIO DEL MACROPROCESO.....	6
7. FICHA TÉCNICA DEL MACROPROCESO Y DIAGRAMA DE INTERRELACIÓN....	7
8. FICHAS DE PROCEDIMIENTOS Y FLUJOGRAMAS .....	10
8.1 CNCF.01.01 Seguimiento de la Competitividad y Productividad .....	10
8.1.1. CNCF.01.01.01 Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad .....	14
8.1.2. CNCF.01.01.02 Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad .....	19
8.2 CNCF.01.02 Asistencia técnica en la formulación de planes de competitividad regional y su articulación con la PNCP .....	23
8.3 CNCF.01.03 Elaboración de proyectos normativos para mejorar la competitividad.....	27
9. ANEXO ÚNICO .....	31
9.1 Mapa de Procesos del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	31

## **1. INTRODUCCIÓN**

El principio fundamental de la gestión por procesos es entender a las entidades como un todo y no sólo como la suma de cada una de sus partes, es decir, comprenderla como la unidad que en sí misma representa, comprendiendo la interrelación de los procesos como un sistema y gestionarlos para el logro de resultados, teniendo en cuenta que cada proceso agrega valor al sistema.

En ese sentido, la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM-SGP, aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-SGP, "Implementación de la Gestión por Procesos en las Entidades de la Administración pública"; la misma señala que la implementación de la gestión por procesos es progresiva, de acuerdo a las siguientes fases: i) Fase de Determinación de Procesos, ii) Seguimiento, medición y análisis de procesos; y, iii) Mejora de Procesos.

Para un mejor desarrollo de la primera fase, el Ministerio la ha segmentado en dos (02) etapas, en la primera se elaboró el Mapa de Procesos, culminando con la aprobación del mismo a través de la Resolución de Secretaría General N° 014-2020-EF/13; y en la segunda se caracterizan los procesos identificados previamente hasta el nivel de procedimiento, dicha caracterización implica el detalle de las actividades de procedimientos; así como, la elaboración de los diagramas de flujo, para lo cual se toma en consideración lo establecido en la Directiva N° 001-2020-EF/41.02, "Disposiciones para la Implementación de la Gestión por Procesos en el Ministerio de Economía y Finanzas", aprobada mediante Resolución Ministerial N° 048-2020-EF/41.

Posterior a ello, en base a los Manuales de Procedimientos aprobados, se proseguirá con el perfeccionamiento continuo de los procesos en el marco de las subsiguientes fases ii) Seguimiento, Medición y Análisis de Procesos; y, iii) Mejora de Procesos de la implementación de la gestión por procesos en el Ministerio.

## **2. OBJETIVO**

El presente Manual de Procedimientos describe en forma secuencial y lógica las actividades de los procesos de nivel 1 que forman parte del Macroproceso clave nivel 0 "Gestión de Competitividad y Productividad del Sector Público", a fin de contribuir al cumplimiento de los objetivos del Ministerio de Economía y Finanzas.

## **3. ALCANCE**

Es de aplicación para los servidores de los órganos y unidades orgánicas del Ministerio de Economía y Finanzas que intervienen en los procesos, procedimientos, productos y servicios del Macroproceso Gestión de la Competitividad y Productividad del Sector Público descritos en el presente Manual.

## **4. REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN**

El dueño del proceso se encarga de revisar por lo menos anualmente los procedimientos, con la finalidad de identificar la necesidad de actualización.

## **5. MARCO NORMATIVO**

### **5.1 DE LA GESTIÓN POR PROCESOS**

- Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- Decreto Supremo N° 004-2013-PCM, que aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.
- Decreto Supremo N° 123-2018-PCM, que aprueba el Reglamento del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública.
- Resolución Ministerial N° 048-2020-EF/41, que aprueba la Directiva N° 001-2020-EF/41.02, “Disposiciones para la implementación de la gestión por procesos en el Ministerio de Economía y Finanzas”.
- Resolución de Secretaría de Gestión Pública N° 006-2018-PCM/SGP, que aprueba la Norma Técnica N° 001-2018-PCM/SGP, Norma Técnica para la implementación de la gestión por procesos en las entidades de la administración pública.
- Resolución de Secretaría General N° 014-2020-EF/13, que aprueba al Mapa de Procesos del Ministerio de Economía y Finanzas.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones modificatorias, de ser el caso.

### **5.2 DEL MACROPROCESO CNCF.01 “GESTIÓN DE LA COMPETITIVIDAD Y PRODUCTIVIDAD DEL SECTOR PÚBLICO”**

- Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales
- Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de la Competitividad.
- Decreto Supremo N° 345-2018-EF, que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.
- Decreto Supremo N° 237-2019-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.
- Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones modificatorias, de ser el caso.

## 6. INVENTARIO DEL MACROPROCESO

**Tabla N° 1**  
**Inventario CNCF.01 Gestión de la Competitividad y Productividad**

TIPO	CÓDIGO	PROCESOS DE NIVEL 0	CÓDIGO	PROCESOS DE NIVEL 01	CÓDIGO	PROCESOS DE NIVEL 02
Clave	CNCF.01	Gestión de la Competitividad y Productividad	CNCF.01.01	Seguimiento de la Competitividad y Productividad	CNCF.01.01.01	Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad
					CNCF.01.01.02	Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad
			CNCF.01.02	Asistencia técnica en la formulación de planes de competitividad regional y su articulación con la PNCP	-.-	-.-
			CNCF.01.03	Elaboración de proyectos normativos para mejorar la competitividad	-.-	-.-

Elaborado por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

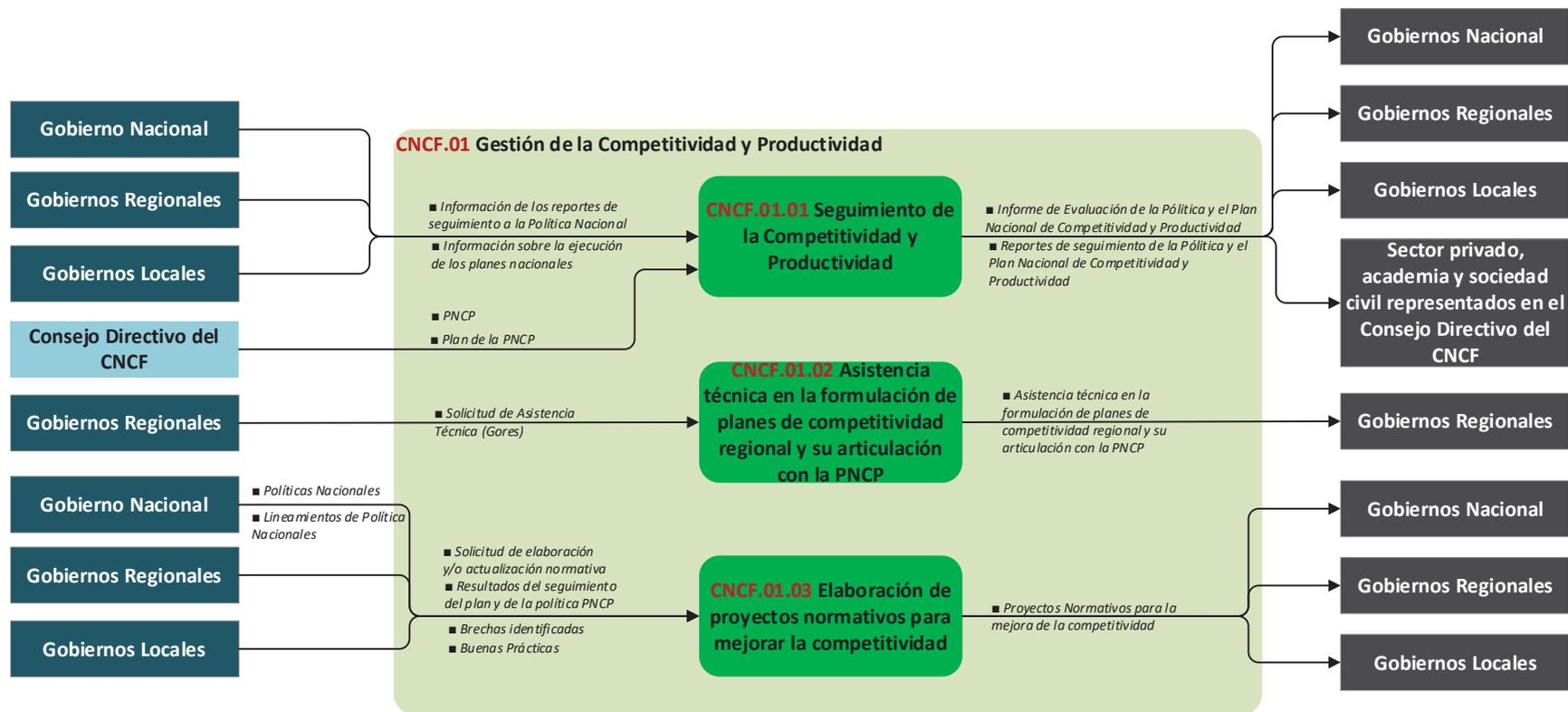
## 7. FICHA TÉCNICA DEL MACROPROCESO Y DIAGRAMA DE INTERRELACIÓN

FICHA TÉCNICA DE PROCESO						
NOMBRE DEL PROCESO	Gestión de la Competitividad y Productividad del Sector Público					
CÓDIGO	CNCF.01	TIPO DE PROCESO	Clave			
OBJETIVO DEL PROCESO	Monitorear el avance de la Política y la ejecución del plan, así como brindar asistencia y elaborar proyectos normativos en el ámbito de las competencias del CNCF	DUEÑO DEL PROCESO	Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización			
PROVEEDORES	ELEMENTOS DE ENTRADA (INSUMO)	CÓDIGO	SUBPROCESOS	DUEÑO DEL SUBPROCESO	SALIDAS (PRODUCTOS)	USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos Nacional</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Nacional.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> <li>▪ Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Órganos proponentes de la Política Nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información de los reportes de seguimiento a la Política Nacional.</li> <li>▪ Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP).</li> <li>▪ Planes Nacionales.</li> <li>▪ Información sobre la ejecución de los planes nacionales.</li> </ul>	CNCF.01.01	Seguimiento de la Competitividad y Productividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de Evaluación de la PNCP</li> <li>▪ Reporte de Seguimiento de la PNCP</li> <li>▪ Informe de Evaluación de Planes Nacionales.</li> <li>▪ Reportes de Seguimiento de Planes Nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Nacional.</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> <li>▪ Sector privado, academia y Sociedad Civil representados en el Consejo Directivo del CNCF:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)</li> <li>-Consortio de Investigación Económica y Social (CIES)</li> <li>-Consejo Privado de Competitividad (CPC)</li> <li>-Sociedad de Comercio Exterior (COMEX)</li> <li>-Asociación de Exportadores del Perú (ADEX)</li> <li>-Cámara de Comercio de Lima (CCL)</li> <li>-Sociedad Nacional de Industrias (SNI)</li> <li>-Centrales sindicales acreditadas ante el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.</li> </ul> </li> </ul>

## FICHA TÉCNICA DE PROCESO

<b>NOMBRE DEL PROCESO</b>	Gestión de la Competitividad y Productividad del Sector Público					
<b>CÓDIGO</b>	CNCF.01	<b>TIPO DE PROCESO</b>	Clave			
<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Monitorear el avance de la Política y la ejecución del plan, así como brindar asistencia y elaborar proyectos normativos en el ámbito de las competencias del CNCF	<b>DUEÑO DEL PROCESO</b>	Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización			
PROVEEDORES	ELEMENTOS DE ENTRADA (INSUMO)	CÓDIGO	SUBPROCESOS	DUEÑO DEL SUBPROCESO	SALIDAS (PRODUCTOS)	USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud de asistencia de un Gobierno Regional</li> </ul>	CNCF.01.02	Asistencia técnica en la formulación de planes de competitividad regional y su articulación con la PNCP	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia técnica en la formulación de planes de competitividad regional y su articulación con la PNCP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Nacional</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud de elaboración y/o actualización normativa</li> <li>▪ Buenas Prácticas.</li> <li>▪ Políticas Nacionales.</li> <li>▪ Lineamientos de Política Nacionales.</li> <li>▪ Brechas Identificadas.</li> <li>▪ Resultados del seguimiento del plan y de la política PNCP</li> </ul>	CNCF.01.03	Elaboración de proyectos normativos para mejorar la competitividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto Normativo para la Mejora de la Competitividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Nacional</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> </ul>
IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL PROCESO						
SISTEMAS INFORMÁTICOS			INDICADORES			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sistema de Trámite Documentario Digital (STDD).</li> <li>▪ Portal Institucional.</li> <li>▪ AYNI (<a href="https://www.mef.gob.pe/ayni/">https://www.mef.gob.pe/ayni/</a>)</li> </ul>			<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de implementación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad</li> <li>▪ Porcentaje de avance del cumplimiento de los hitos del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Porcentaje de asistencias técnicas ejecutadas.</li> <li>▪ Porcentaje de Proyectos Normativos elaborados.</li> </ul>			

**Gráfico N° 01**  
**Diagrama de Interrelación “CNCF.01 Gestión de la Competitividad y Productividad”.**



## 8. FICHAS DE PROCEDIMIENTOS Y FLUJOGRAMAS

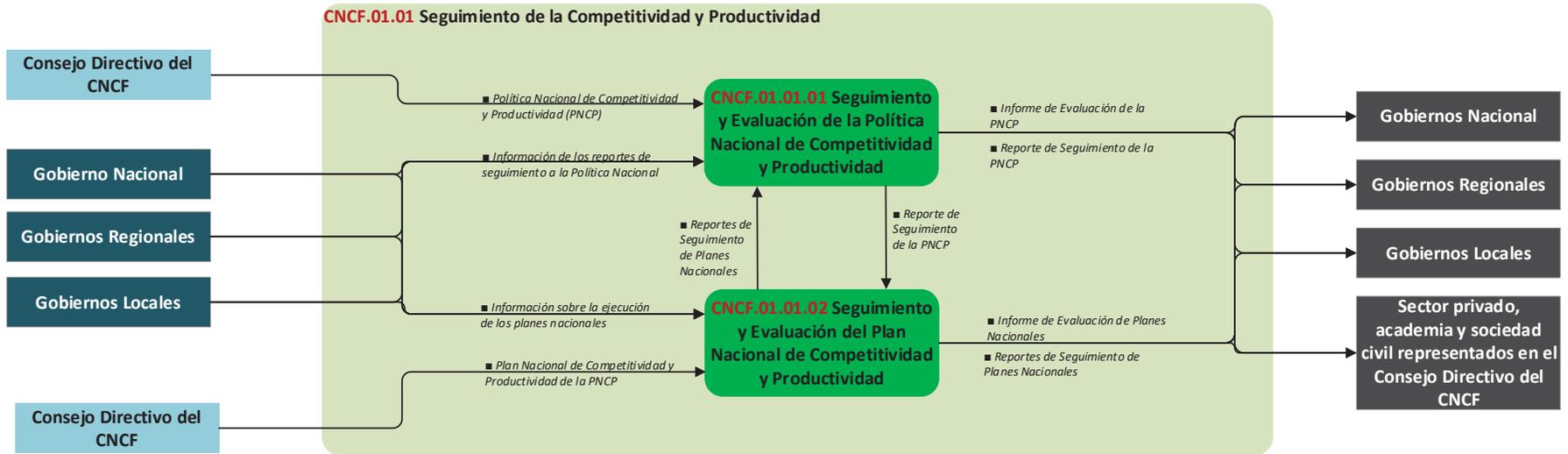
### 8.1 CNCF.01.01 Seguimiento de la Competitividad y Productividad

FICHA TÉCNICA DE SUBPROCESO			
<b>PROCESO</b>	Gestión de la Competitividad y Productividad del Sector Público		
<b>NOMBRE SUBPROCESO</b>	<b>DEL</b>	Seguimiento de la Competitividad y Productividad	
<b>CÓDIGO</b>	CNCF.01.01	<b>TIPO DE PROCESO</b>	Clave
<b>OBJETIVO DEL PROCESO</b>	Monitorear el avance de la Política y la ejecución del plan a través de la elaboración de informes de seguimiento.	<b>BASE LEGAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales</li> <li>▪ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 345-2018-EF, que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de la Competitividad.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 237-2019-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.</li> </ul> <p>Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones modificatorias, de ser el caso.</p>
<b>ALCANCE</b>	Inicio desde el seguimiento de la PNCP hasta el seguimiento de los planes de la PNCP.	<b>DUEÑO DEL SUBPROCESO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>

PROVEEDORES	ELEMENTOS DE ENTRADA (INSUMO)	CÓDIGO	SUBPROCESOS	DUEÑO DEL SUBPROCESO	SALIDAS (PRODUCTOS)	USUARIOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos Nacional</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Nacional.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> <li>▪ Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información de los reportes de seguimiento a la Política Nacional.</li> <li>▪ Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP).</li> </ul>	CNCF.01.01.01	Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de Evaluación de la PNCP</li> <li>▪ Reporte de Seguimiento de la PNCP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Nacional.</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> <li>▪ Sector privado, academia y Sociedad Civil representados en el Consejo Directivo del CNCF: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)</li> <li>-Consortio de Investigación Económica y Social (CIES)</li> <li>-Consejo Privado de Competitividad (CPC)</li> <li>-Sociedad de Comercio Exterior (COMEX)</li> <li>-Asociación de Exportadores del Perú (ADEX)</li> <li>-Cámara de Comercio de Lima (CCL)</li> <li>-Sociedad Nacional de Industrias (SNI)</li> <li>-Centrales sindicales acreditadas ante el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.</li> </ul> </li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Órganos proponentes de la Política Nacional.</li> <li>▪ Gobierno Nacional.</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planes Nacionales.</li> <li>▪ Información sobre la ejecución de los planes nacionales.</li> </ul>	<p>CNCF.01.01.02</p>	<p>Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de Evaluación de Planes Nacionales.</li> <li>▪ Reportes de Seguimiento de Planes Nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Nacional.</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> <li>▪ Sector privado, academia y Sociedad Civil representados en el Consejo Directivo del CNCF: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)</li> <li>- Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)</li> <li>- Consejo Privado de Competitividad (CPC)</li> <li>- Sociedad de Comercio Exterior (COMEX)</li> <li>- Asociación de Exportadores del Perú (ADEX)</li> <li>- Cámara de Comercio de Lima (CCL)</li> <li>- Sociedad Nacional de Industrias (SNI)</li> <li>- Centrales sindicales acreditadas ante el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.</li> </ul> </li> </ul>
<b>IDENTIFICACIÓN DE RECURSOS PARA LA EJECUCIÓN Y CONTROL DEL SUBPROCESO</b>						
<b>SISTEMAS INFORMÁTICOS</b>				<b>INDICADORES</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portal Institucional.</li> <li>▪ AYNI (<a href="https://www.mef.gob.pe/ayni/">https://www.mef.gob.pe/ayni/</a>), reporta el grado de avance del cumplimiento de los hitos del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Sistema de Trámite Documentario Digital (STDD)</li> </ul>				<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de implementación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Porcentaje de avance del cumplimiento de los hitos del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.</li> </ul>		

Gráfico N° 02  
 Diagrama de Interrelación “CNCF.01.01 Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad”



### 8.1.1. CNCF.01.01.01 Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad

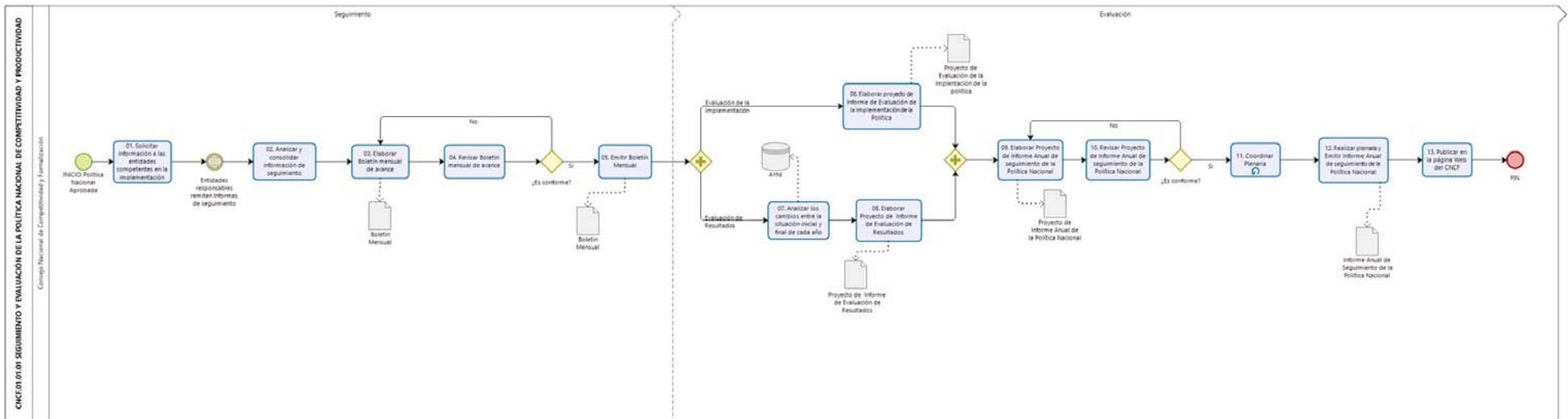
Ficha de Procedimiento			
Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad			
<b>Código del Subproceso</b>	CNCF.01.01.01	<b>Tipo de Proceso</b>	Clave
<b>Objetivo del Procedimiento</b>	Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad, a través de reportes de seguimiento y su Evaluación Anual.	<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales</li> <li>▪ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 345-2018-EF, que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de la Competitividad.</li> <li>▪ Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.</li> </ul> <p>Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones modificatorias, de ser el caso.</p>
<b>Dueño del Procedimiento</b>	▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización		
Vinculación con Procesos			
<b>Código del Proceso</b>	▪ CNCF.01.01	<b>Nombre del Proceso</b>	▪ Seguimiento de la Competitividad y Productividad
<b>Código del Subproceso</b>	▪ CNCF.01.01.02	<b>Nombre de Subproceso</b>	▪ Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad
<b>Proveedor</b>	<b>Insumos</b>	<b>Salidas</b>	<b>Usuario</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos Nacional</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Nacional.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> <li>▪ Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Información de los reportes de seguimiento a la Política Nacional.</li> <li>▪ Política Nacional de Competitividad y Productividad (PNCP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de Evaluación de la PNCP</li> <li>▪ Reporte de Seguimiento de la PNCP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Nacional.</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> <li>▪ Sector privado, academia y Sociedad Civil representados en el Consejo Directivo del CNCF:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)</li> <li>- Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)</li> <li>- Consejo Privado de Competitividad (CPC)</li> <li>- Sociedad de Comercio Exterior (COMEX)</li> <li>- Asociación de Exportadores del Perú (ADEX)</li> <li>- Cámara de Comercio de Lima (CCL)</li> <li>- Sociedad Nacional de Industrias (SNI)</li> </ul> </li> </ul>

			-Centrales sindicales acreditadas ante el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.
N°	Actividades	Órgano/Unidad Orgánica	Ejecutor de la Actividad
<b>Seguimiento</b>			
01	<b>INICIO: Política Nacional Aprobada</b> Solicitar información a las entidades competentes en la implementación. Se realiza para el seguimiento de la Política Nacional. Después de recibir los Informes de seguimiento de las Entidades, ir a la actividad 02	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
02	Analizar y consolidar información de seguimiento.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
03	Elaborar Boletín mensual de avance.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
04	Revisar Boletín mensual de avance. ¿Es conforme? a) Sí: Ir a la actividad 05. b) No: Ir a la actividad 03.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
05	Emitir Boletín Mensual. a) En caso de Evaluación de la Implementación, ir a la actividad 06. b) En caso de Evaluación de Resultados, ir a la actividad 07.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
<b>Evaluación</b>			
06	Elaborar proyecto de Informe de Evaluación de la Implementación de la Política. La información contenida en este Informe es el que se reporta al CEPLAN, a través de su plataforma. La OGPP es la encargada de realizar la carga de información con la información remitida del CNCF.  Se incorpora el avance de las medidas en el AYNI. Ir a la actividad 09.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
07	Analizar los cambios entre la situación inicial y final de cada año. Para esto se analiza los objetivos prioritarios establecidos en la política nacional a través de sus indicadores.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>

08	Elaborar Proyecto de Informe de Evaluación de Resultados.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
09	Elaborar Proyecto de Informe Anual de seguimiento de la Política Nacional.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
10	Revisar Proyecto de Informe Anual de seguimiento de la Política Nacional. El Consejo Directivo revisa el proyecto. Es presidido por el/la Ministro(a) del MEF, 11 representantes del sector público y 10 representantes del sector privado. ¿Es conforme? a) Sí: Ir a la actividad 11. b) No: Ir a la actividad 09.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Miembros del Consejo Directivo</li> </ul>
11	Coordinar Plenaria. Se coordina fecha, hora y lugar con todos los participantes.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
12	Realizar plenaria y emitir Informe Anual de seguimiento de la Política Nacional. Según el D.S. 038-2019-EF, señala que el reporte del seguimiento de la PNCP debe realizarse 1 vez al año, en el evento denominado "plenaria" (art. 7-A.2). En caso de no poder realizarse la plenaria se emitirá una Memoria Anual de Seguimiento de la Política Nacional de Competitividad y Productividad.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Miembros del Consejo Directivo</li> <li>▪ Participantes de la Plenaria</li> </ul>
13	Publicar en la página web del CNCF.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
<b>FIN:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe Anual de Seguimiento de la Política Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Informe de Evaluación.</li> </ul>			

<b>Indicadores</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de implementación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad.</li> </ul>
<b>Nivel de soporte tecnológico</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portal Institucional.</li> <li>▪ AYNI (<a href="https://www.mef.gob.pe/ayni/">https://www.mef.gob.pe/ayni/</a>), reporta el grado de avance del cumplimiento de los hitos del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Sistema de Trámite Documentario Digital (STDD)</li> </ul>
<b>Documentos generados</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe Anual de seguimiento de la Política Nacional.</li> </ul>

Gráfico N° 03  
Flujograma “CNCF.01.01.01 Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad”



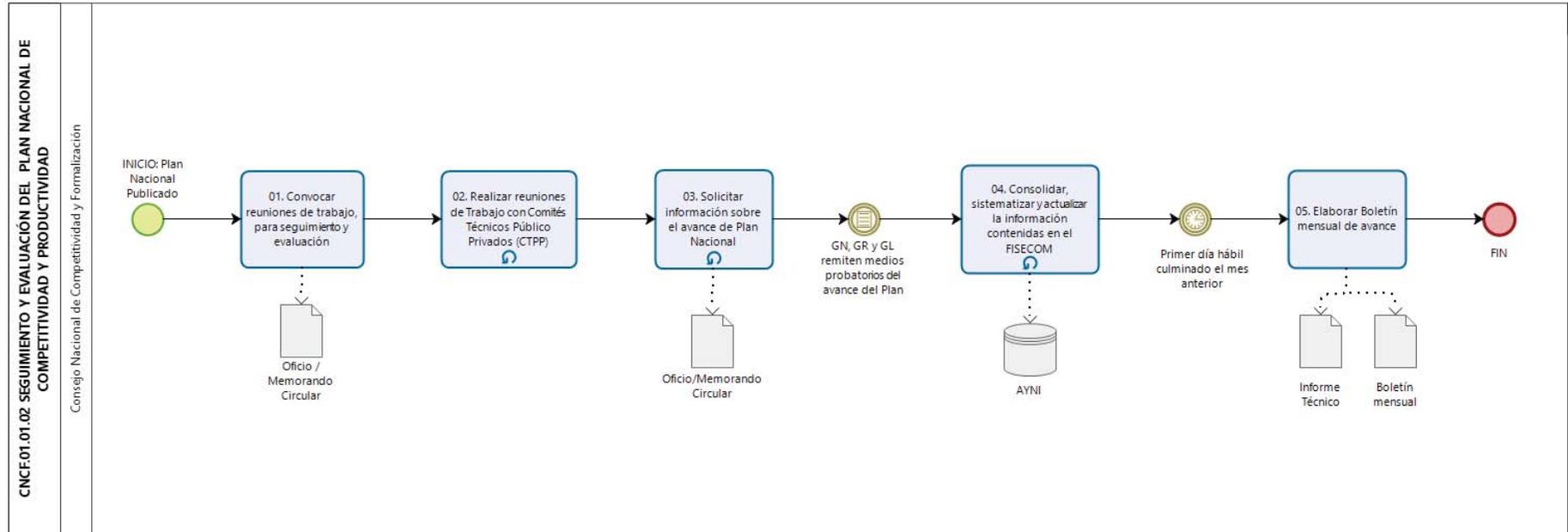
### 8.1.2. CNCF.01.01.02 Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad

Ficha de Procedimiento Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad			
<b>Código del Subproceso</b>	CNCF.01.02	<b>Tipo de Proceso</b>	Clave
<b>Objetivo del Procedimiento</b>	Realizar seguimiento al cumplimiento de los hitos de las medidas de política contempladas en el Plan Nacional de Competitividad y Productividad, a través de reportes y la evaluación del desempeño.	<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de la Competitividad.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 345-2018-EF, que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 237-2019-EF, que aprueba el Plan Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, que aprueba el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.</li> </ul> <p>Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones modificatorias, de ser el caso.</p>
<b>Dueño del Procedimiento</b>	▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización		
Vinculación con Procesos			
<b>Código del Proceso</b>	▪ CNCF.01.01	<b>Nombre del Proceso</b>	▪ Seguimiento de la Competitividad y Productividad
<b>Código del Subproceso</b>	▪ CNCF.01.01.01	<b>Nombre de Subproceso</b>	▪ Seguimiento y Evaluación de la Política Nacional de Competitividad y Productividad
<b>Proveedor</b>	<b>Insumos</b>	<b>Salidas</b>	<b>Usuario</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Órganos proponentes de la Política Nacional.</li> <li>▪ Gobierno Nacional.</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Planes Nacionales.</li> <li>▪ Información sobre la ejecución de los planes nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de Evaluación de Planes Nacionales.</li> <li>▪ Reportes de Seguimiento de Planes Nacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Nacional.</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> <li>▪ Sector privado, academia y Sociedad Civil representados en el Consejo Directivo del CNCF:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>-Confederación Nacional de Instituciones Empresariales Privadas (CONFIEP)</li> <li>-Consortio de Investigación Económica y Social (CIES)</li> <li>-Consejo Privado de Competitividad (CPC)</li> <li>-Sociedad de Comercio Exterior (COMEX)</li> <li>-Asociación de Exportadores del Perú (ADEX)</li> </ul> </li> </ul>

			-Cámara de Comercio de Lima (CCL) -Sociedad Nacional de Industrias (SNI) -Centrales sindicales acreditadas ante el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.
N°	Actividades	Órgano/Unidad Orgánica	Ejecutor de la Actividad
01	<b>INICIO: Plan Nacional publicado.</b> Convocar reuniones de trabajo, para seguimiento y evaluación. Son reuniones de trabajo con entidades conductoras de Objetivos Prioritarios (OP).	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>
02	Realizar reuniones de Trabajo con Comités Técnicos Público Privados (CTPP). Los Comités Técnicos Público Privados (CTPP) informan sobre el avance de las medidas, en coordinación con los conductores de los Objetivos Prioritarios.  Adicionalmente y dentro del marco de coordinación que se dan dentro de las reuniones con los Comités Técnicos Público Privados (CTPP), estos pueden remitir información adicional a las fichas de seguimiento.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>
03	Solicitar información sobre el avance de Plan Nacional. Se monitorea el avance de los hitos solicitando medios probatorios de que se ejecutaron los hitos. La comunicación puede ser oficio o correo electrónico.  El monitoreo se realiza a través de unas fichas estandarizadas denominadas Fichas de Seguimiento de la Competitividad (FISECOM).	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>
04	Consolidar, sistematizar y actualizar la información contenidas en el FISECOM.  A través del aplicativo de información pública "AYNI" se incorpora de manera regular la información del avance en la implementación de los hitos de las medidas de política del Plan.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>
05	Elaborar Boletín mensual de avance. Al primer día hábil culminado el mes anterior se elabora el boletín, que forma parte del seguimiento de la Política Nacional de Competitividad y Productividad, el cual se revisa y aprueba en el evento denominado Plenaria.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>
<b>FIN:</b> Boletín mensual			
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de avance del cumplimiento de los hitos del Plan Nacional de Competitividad y Productividad.</li> </ul>			

<b>Nivel de soporte tecnológico</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Sistema de Trámite Documentario Digital (STDD).</li><li>▪ Portal Institucional.</li><li>▪ AYNI (<a href="https://www.mef.gob.pe/ayni/">https://www.mef.gob.pe/ayni/</a>)</li></ul>
<b>Documentos generados</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Oficio.</li><li>▪ Memorando.</li><li>▪ Circular.</li><li>▪ Informe Técnico.</li></ul>

**Gráfico N° 04**  
**Flujograma “CNCF.01.01.02 Seguimiento y Evaluación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad”**



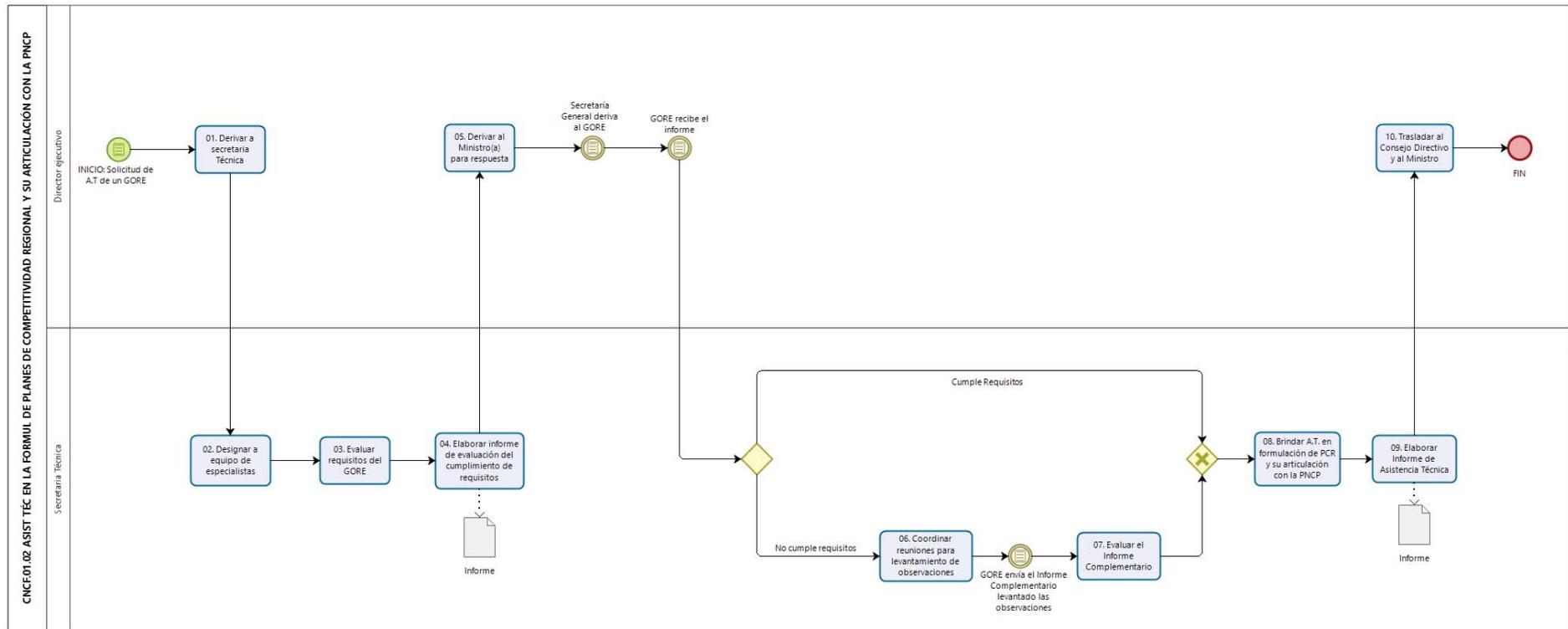
## 8.2 CNCF.01.02 Asistencia técnica en la formulación de planes de competitividad regional y su articulación con la PNCP

Ficha de Procedimiento			
Asistencia técnica en la formulación de planes de competitividad regional y su articulación con la PNCP			
<b>Código del Subproceso</b>	CNCF.01.02	<b>Tipo de Proceso</b>	Clave
<b>Objetivo del Procedimiento</b>	Articular los lineamientos de la Política Nacional de Competitividad y Productividad y las medidas de política del Plan Nacional de Competitividad y Productividad en las iniciativas de competencia de los Gobiernos Regionales a través de la asistencia técnica	<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decreto Supremo N° 029-2018/PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales</li> <li>▪ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 345-2018-EF, que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de la Competitividad.</li> <li>▪ Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.</li> </ul> <p>Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones modificatorias, de ser el caso.</p>
<b>Dueño del Procedimiento</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>		
Vinculación con Procesos			
<b>Código del Proceso</b>	▪ -.-	<b>Nombre del Proceso</b>	▪ -.-
<b>Código del Subproceso</b>	▪ -.-	<b>Nombre de Subproceso</b>	▪ -.-
<b>Proveedor</b>	<b>Insumos</b>	<b>Salidas</b>	<b>Usuario</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud de asistencia de un Gobierno Regional</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia técnica en la formulación de planes de competitividad regional y su articulación con la PNCP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> </ul>
<b>N°</b>	<b>Actividades</b>	<b>Órgano/Unidad Orgánica</b>	<b>Ejecutor de la Actividad</b>
01	<b>INICIO: Solicitud de Asistencia Técnica de un Gobierno Regional</b> Derivar a Secretaría Técnica. Las solicitudes de los Gobiernos Regionales son dirigidas al Ministro(a) del MEF, quien luego las deriva al Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, quien finalmente deriva al Secretario Ejecutivo	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
02	Designar a equipo de especialistas.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>

03	<p>Evaluar requisitos del Gobierno Regional.</p> <p>Se realiza en base a los siguientes requisitos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>i. Contar con un diagnóstico de la región en los aspectos que la caracterizan y que condicionan su capacidad para ser una plataforma competitiva y productiva.</li> <li>ii. Solicitud de asistencia técnica suscrita por el Gobernador Regional en la que se manifieste la voluntad y compromiso de la autoridad regional con la formulación del Plan Regional de Competitividad y Productividad (PRCP) y con su implementación.</li> <li>iii. Designación de un punto focal del GORE que lidere las coordinaciones, como puede ser la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.</li> <li>iv. La región debe comprometerse en brindar un marco institucional para la elaboración del PRCP, lo que implica aprobar mediante Ordenanza regional la creación de un Consejo Regional de Competitividad, una Secretaría Técnica y Comités Técnico Público Privados Regionales.</li> <li>v. La región debe comprometerse a aprobar un cronograma de trabajo que permita a los funcionarios culminar con la aprobación del PRCP en un plazo sugerido no mayor de 180 días calendario.</li> <li>vi. La región debe comprometerse a incorporar las medidas del PRCP en sus respectivos planes estratégicos y operativos institucionales, en lo que corresponda, a fin de procurar su implementación y oportuno financiamiento.</li> <li>vii. De ser posible, contar con el soporte técnico adicional de una institución de cooperación nacional o internacional que acompañe al Gobierno Regional y que permita impulsar la sostenibilidad en la ejecución del PRCP sobre su horizonte de implementación.</li> </ol>	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
04	Elaborar informe de evaluación del cumplimiento de requisitos. Este informe permite determinar si el Gobierno Regional recibirá la asistencia técnica o requiere ayuda para cumplir con los requisitos necesarios.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Especialista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
05	<p>Derivar al Ministro(a) para respuesta. Luego la Secretaría General deriva al Gobierno Regional en coordinación con el Despacho Ministerial.</p> <p>El Gobierno Regional recibe el informe.</p> <p>¿El Gobierno Regional cumple con los requisitos?</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Sí: Ir a la actividad 08.</li> <li>b) No: Ir a la actividad 06.</li> </ol>	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
06	Coordinar reuniones para levantamiento de observaciones. Se realizan reuniones de trabajo para ayudar a los gobiernos regionales a elaborar un informe complementario que les permita cumplir con los requisitos.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>

	Luego el Gobierno Regional envía el informe complementario levantado las observaciones.		<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Especialista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
07	Evaluar el informe complementario. En el caso que el informe complementario aun no cumpla con los requisitos, se coordinan nuevas reuniones.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
08	Brindar Asistencia Técnica en formulación de planes de competitividad regional y su articulación con la PNCP.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
09	Elaborar Informe de Asistencia Técnica. Se adjunta ayuda memoria y /o PPT.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
10	Trasladar al Consejo Directivo y al Ministro.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>
<b>FIN:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asistencia técnica en la formulación de planes de competitividad regional y su articulación con la PNCP.</li> <li>▪ Informe de Asistencia Técnica brindada.</li> </ul>			
<b>Indicadores</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Porcentaje de asistencias técnicas ejecutadas.</li> </ul>			
<b>Nivel de soporte tecnológico</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Portal Institucional.</li> <li>▪ Sistema de Trámite Documentario Digital (STDD)</li> </ul>			
<b>Documentos generados</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Informe de Asistencia Técnica brindada.</li> </ul>			

Gráfico N° 05  
 Flujograma “CNCF.01.02 Asistencia técnica en la formulación de planes de competitividad regional y su articulación con la PNCP”



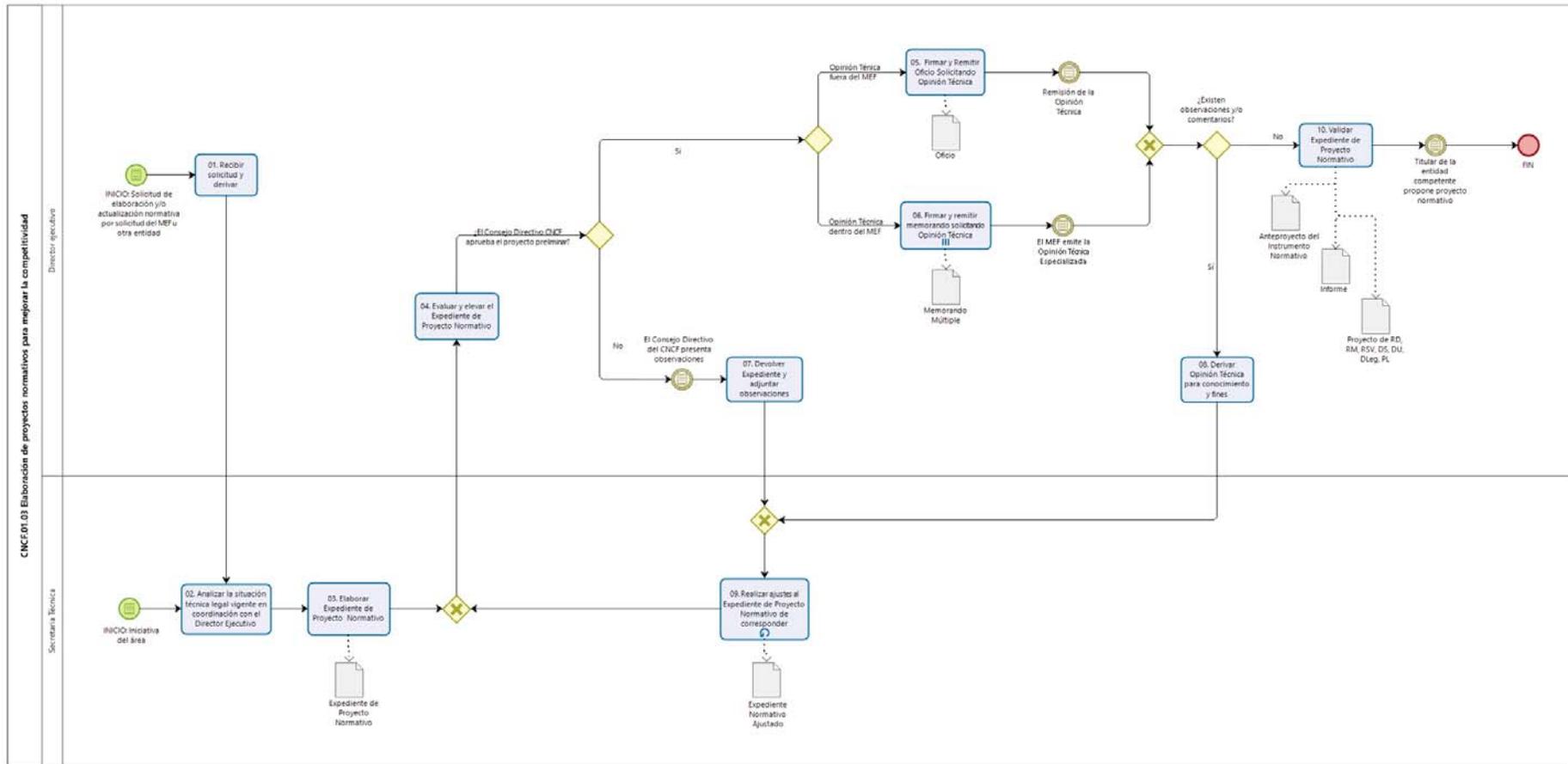
### 8.3 CNCF.01.03 Elaboración de proyectos normativos para mejorar la competitividad

Ficha de Procedimiento			
Elaboración de proyectos normativos para mejorar la competitividad			
<b>Código del Subproceso</b>	CNCF.01.03	<b>Tipo de Proceso</b>	Clave
<b>Objetivo del Procedimiento</b>	Contar con un adecuado marco normativo para la mejora de la competitividad, elaborando proyectos normativos que atiendan eficientemente la problemática previamente identificada.	<b>Base Legal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales</li> <li>▪ Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 057-2018/CEPLAN/PCD, que aprueba la Guía de Políticas Nacionales.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 345-2018-EF, que aprueba la Política Nacional de Competitividad y Productividad.</li> <li>▪ Decreto Supremo N° 024-2002-PCM, que crea el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> <li>▪ Resolución Ministerial N° 213-2020-EF/41, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas.</li> </ul> <p>Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones modificatorias, de ser el caso.</p>
<b>Dueño del Procedimiento</b>	▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización		
Vinculación con Procesos			
<b>Código del Proceso</b>	▪ -.-	<b>Nombre del Proceso</b>	▪ -.-
<b>Código del Subproceso</b>	▪ -.-	<b>Nombre de Subproceso</b>	▪ -.-
<b>Proveedor</b>	<b>Insumos</b>	<b>Salidas</b>	<b>Usuario</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Nacional</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Solicitud de elaboración y/o actualización normativa</li> <li>▪ Buenas Prácticas.</li> <li>▪ Políticas Nacionales.</li> <li>▪ Lineamientos de Política Nacionales.</li> <li>▪ Brechas Identificadas.</li> <li>▪ Resultados del seguimiento del plan y de la política PNCP</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto Normativo para la Mejora de la Competitividad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobierno Nacional</li> <li>▪ Gobiernos Regionales.</li> <li>▪ Gobiernos Locales.</li> </ul>
<b>N°</b>	<b>Actividades</b>	<b>Órgano/Unidad Orgánica</b>	<b>Ejecutor de la Actividad</b>
01	<b>INICIO: Solicitud de elaboración y/o actualización normativa por solicitud del MEF u otra entidad</b>  Recibir solicitud y derivar.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>

02	<b>INICIO: Iniciativa del área</b> Analizar la situación técnica legal vigente en coordinación con el Director Ejecutivo.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
03	Elaborar Expediente de Proyecto Normativo.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
04	Evaluar y elevar el Expediente de Proyecto Normativo. ¿El Consejo Directivo CNCF aprueba el proyecto preliminar? a) No: El Consejo Directivo del CNCF presenta observaciones, luego ir a la actividad 07. b) Sí: – En caso de Opinión Técnica fuera del MEF ir a la actividad 05. – En caso de Opinión Técnica dentro del MEF ir a la actividad 06.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
05	Firmar y remitir Oficio solicitando Opinión Técnica. La entidad externa hace la remisión de la Opinión Técnica. ¿Existen observaciones y/ o comentarios? a) Sí: Ir a la actividad 08. b) No: Ir a la actividad 10	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
06	Firmar y remitir Memorando solicitando Opinión Técnica. Luego el MEF emite la Opinión Técnica Especializada.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
07	Devolver Expediente y adjuntar observaciones. Luego. ir a la actividad 09.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
08	Derivar Opinión Técnica para conocimiento y fines	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
09	Realizar ajustes al Expediente de Proyecto Normativo, de corresponder. Luego. ir a la actividad 04.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Secretario(a) Técnico del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Especialista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> <li>▪ Analista Consejo Nacional de Competitividad y Formalización</li> </ul>
10	Validar Expediente de Proyecto Normativo. Luego, el Titular de la Entidad competente propone el proyecto normativo.	Consejo Nacional de Competitividad y Formalización	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Director(a) Ejecutivo del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.</li> </ul>
<b>FIN:</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propuesta de Proyecto Normativo.</li> </ul>			

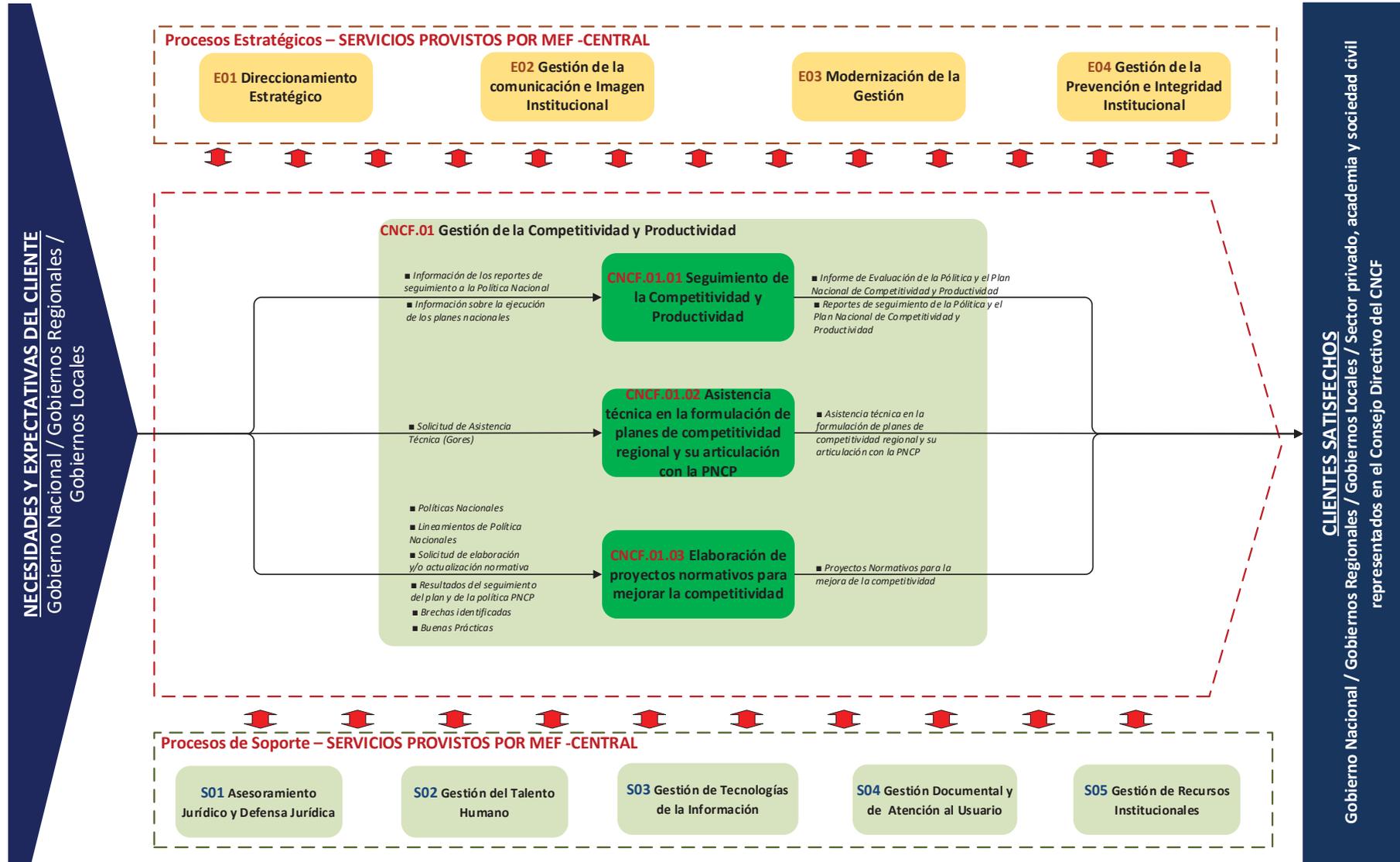
<b>Indicadores</b>
▪ Porcentaje de Proyectos Normativos elaborados.
<b>Nivel de soporte tecnológico</b>
▪ Portal Institucional. ▪ Sistema de Trámite Documentario Digital (STDD)
<b>Documentos generados</b>
▪ Proyectos Normativos.

Gráfico N° 06  
 Flujograma “CNCF.01.03 Elaboración de proyectos normativos para mejorar la competitividad”



9. ANEXO ÚNICO

9.1 Mapa de Procesos del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización



**EL PERÚ PRIMERO**

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

 [www.mef.gob.pe](http://www.mef.gob.pe)  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930